



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO-A /COD. 43

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Profesión	Licenciado/a en Enfermería
Plazas disponibles:	08(OCHO)
Nombre del puesto:	ENFERMERA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados integrales de enfermería al usuario en el Servicio de Emergencias y Especialidades Médicas del Hospital General de Jaén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia y Desastres
- 2 Ejecutar el proceso de atención de enfermería - PAE al usuario de Emergencia con eficiencia y oportunidad.
- 3 Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- 4 Coordinar con licenciados de enfermería de los diferentes servicios ( áreas críticas, hospitalización y otras) el traslado del paciente .
- 5 Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda en el servicio de hospitalización. Mantener la higiene del paciente.
- 6 Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso .
- 7 Mantener y conservar la historia clínica ordenada, foliada, y con todos los requisitos según la Norma Técnica vigente, así como la reserva de la misma
- 8 Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.
- 9 Realizar la entrega de guardia al ingreso y salida de sus turnos de guardia, y registrar en los reportes correspondientes.
- 10 Disponer, y supervisar la labor del tecnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente
- 11 Aplicar cuidados de enfermería para la administración los medicamentos de acuerdo a la prescripción médica.
- 12 Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
- 13 Coordinar con la farmacia y los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento las atenciones que se indican al paciente, con la celeridad, oportunidad y eficiencia.
- 14 Verificar que el paciente firme el consentimiento informado de algun procedimiento que lo requiera
- 15 Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.
- 16 Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
- 17 Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalización al alta del paciente
- 18 Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo
- 19 En caso de fallecimiento de un paciente realizar los tramites correspondientes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía Patológica.
- 20 Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.
- 21 Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y numero de visitantes.
- 22 Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
- 23 Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

**Coordinaciones Internas**  
Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio y cuidados críticos.

**Coordinaciones Externas**  
Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa			
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	U	¿Requiere Resolución de SERUMS?
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> Doctorado		
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		



**VI. CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria) :

[Empty box for technical knowledge requirements]

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

RCP basico y avanzado en todas las etapas.

Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de emergencia de pacientes

Farmacología basica usada en areas de urgencias

[Empty box for specializations]

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
PowerPoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
.....				
.....				

**VII. EXPERIENCIA**

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de 02 años de acuerdo al perfil que postula ya sea en el sector público o privado, incluyendo el SERUMS.

[Empty box for general experience]

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante profesional  
  Serums  
  Analista / Especialista  
  Supervisor / Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto.  
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

06 MESES DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO EN AREAS DE EMERGENCIA.- ESPECIALIDADES MEDICAS - GINECOLOGICAS

[Empty box for specific experience]

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público  
  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

[Empty box for experience details]

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

[Empty box for additional experience aspects]

**VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad de actuar frente a un RCP adulto- pediátrico basico y avanzado  
 Capacidad para el uso eficiente de los recursos y creatividad para el uso de los recursos disponibles.  
 Capacidad de lenguaje para transmitir órdenes e indicaciones al equipo de salud.  
 Capacidad de trabajo bajo presión.  
 Capacidad para trabajar en equipo.

**IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN**

Plazo mínimo de tres 3 (meses), sujeto a Renovacion por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Unidad.

**X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

**XI. REMUNERACIÓN MENSUAL**

S/4,000.00